

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

867 *Expte núm. 2016/1826. Resolución núm. 7 de 13/01/2017, Concesión Subvenciones Asociaciones.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

- RESOLUCIÓN NÚM. 7 DE 13 DE ENERO DE 2017, QUE LITERALMENT DICE:

“En las Dependencias de esta Secretaría existe una Resolución núm. 7, de fecha 13 de enero de 2017 dictada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de Torredelcampo, que literalmente dice:

“3.-En virtud del Decreto núm. 140.2, de fecha 5 de agosto de 2016, se convocó procedimiento de concesión de subvenciones para el año 2016, en dicha convocatoria se presentaron un total de 56 solicitudes, de las cuales 2 se han denegado por no justificar adecuadamente la subvención del año 2015 (CD Torredelcampo Xtreme) y por haber recibido una subvención directa el mismo año 2016 (C.D. Torredelcampo), notificadas mediante Resolución núm. 220, de fecha 13 de diciembre del año 2016.

Mediante Resolución núm. 219.3, de fecha 12/12/2016 se aprueba provisionalmente la concesión de subvenciones a las asociaciones, incluyendo el importe total que correspondía a cada una de ellas.

Es por ello que en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas.

RESUELVO:

1.º.-Conceder a las asociaciones solicitantes que se relacionan en el Anexo I que queda incorporado al expediente, las subvenciones que en el mismo se especifican con expresión de su cuantía y de la denominación del proyecto o actividad. El plazo para la realización del proyecto así como para la presentación de la justificación terminará en los términos y forma establecida en las Bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones. Los criterios de baremación que se han tenido en cuenta son los establecidos en la Base Séptima de las Bases reguladoras de esta materia, aprobadas mediante Decreto núm. 140.2, de 5 de agosto de 2016, publicadas en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 169, de fecha 2 de Octubre de 2016:

(1.º.-Programa de actividades y contenidos específicos de las propuestas presentadas, que se hallen directamente relacionadas con el objeto de la entidad solicitante y que fomenten y promocionen la economía, cultura, música, deportes, educación, y demás aspectos del Municipio de Torredelcampo. Hasta un total de 4 puntos.

2.º.-El carácter social de las actividades y proyectos a realizar y en consecuencia de los objetivos a conseguir. Hasta un máximo de 3 puntos.

3.º.-La adecuada justificación de la subvención concedida en el ejercicio 2015, mediante la comprobación del siguiente dato: Cumplimiento y perfecta correlación entre las actividades propuestas por la entidad solicitante en la Memoria presentada en la instancia y las efectivamente realizadas y que sirvieron de base para la justificación. Hasta 2,50 puntos.

4.º.-Número de asociados. Hasta un máximo de 1,50 puntos. Para la debida valoración de este criterio deberá aportarse con la Solicitud una Certificación acreditativa del número de socios de la entidad solicitante).

ASOCIACIONES CULTURALES		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	IMPORTE
2126/2016	Asociación Coro "Olivo Verde"	290,00 €
2181/2016	Jaén Jazzy	500,00 €
2280/2016	Asociación Cultural "Círculo La Peña"	536,00 €
2314/2016	Asociación Lírica del Sur	440,00 €
2322/2016	Asociación Realessa Teatro	500,00 €
2329/2016	Asociación Cultural Rondalla la Besana	455,00 €
2334/2016	Asociación Peña Flamenca "Juanito Valderrama"	1.000,00 €
2341/2016	Asociación Cultural "Torre de la Peña"	450,00 €
2357/2016	Asociación Cultural "Charanga El Puntaso"	493,00 €
2361/2016	Asociación Cultural "Torredelcampo Baila"	646,00 €
2376/2016	Asociación Cultural "Santa Catalina"	465,00 €
1063/2016	Asociación Andaluza y Cultural "Hijos de Jaén"	800,00 €

ASOCIACIONES DEPORTIVAS		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	IMPORTE
2166/2016	C.D. Sociedad de Caza "Santa Ana"	720,00 €
2217/2016	Club Ajedrez "Ancla Decoración"	450,00 €
2268/2016	C.D. Petanca de Torredelcampo	490,00 €
2275/2016	C.D. Peña Motera "La Muralla"	490,00 €
2296/2016	Peña Madridista "El Santo"	290,00 €
2297/2016	Asociación Deportiva "Cuesta Negra"	290,00 €
2304/2016	Peña Atlético de Madrid de Torredelcampo	393,00 €
2315/2016	Club de Luchas Olímpicas "Power"	1.200,00 €
2318/2016	Club MTB Torrebikers	350,00 €
2321/2016	Club Baloncesto Torredelcampo	700,00 €
2323/2016	Club Deportivo Torredelcampo	0 €
2328/2016	Motoclub Motorrecampeña	490,00 €
2337/2016	Trial Team Torredelcampo	290,00 €
2344/2016	Sociedad Pajaril "Santa Ana"	446,00 €
2346/2016	Asociación Deportiva "Club Raqueta"	700,00 €
2352/2016	Club Atletismo "Siempiés"	490,00 €
2378/2016	C.D. Por Aquí Mismo	550,00 €

ASOCIACIONES SOCIALES		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	IMPORTE
2205/2016	Asociación de Hosteleros de Torredelcampo "Ahosto"	650,00 €
2271/2016	Asociación Española contra el Cáncer	591,00 €
2272/2016	Asociación Social y Cultural en Pro a la Discapacidad "La Integral"	520,00 €
2308/2016	Grupo Scout Católico "Campo de la Torre"	455,00 €
2320/2016	Asociación Pro-Discapacitados "Caminar"	520,00 €
2330/2016	Asociación Personas Jubiladas "Barrio San Miguel"	563,00 €
2331/2016	Asociación Personas Jubiladas "Barrio Fuente Nueva"	532,00 €
2332/2016	Asociación Personas Jubiladas "Torredelcampo"	563,00 €
2340/2016	Asociación Personas Jubiladas "Vega San Juan"	563,00 €
2355/2016	Observatorio Cívico por la Accesibilidad y Movilidad "OCAMt"	350,00 €
2370/2016	Cáritas Parroquial	1.500,00 €
2372/2016	Asociación Don Luís Juan Gallardo Anguita	350,00 €

ASOCIACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	IMPORTE
2206/2016	Asociación de Mujeres "La Floresta"	994,00 €
2216/2016	Asociación "Celedonio Cózar"	994,00 €
2247/2016	Asociación de Vecinos "Barrio de la Fuente Nueva"	1.064,00 €
2285/2016	Asociación de Fibromialgia de Jaén, "AFIXA"	290,00 €
2305/2016	Asociación de Mujeres Empresarias "ASEMTO"	1.000,00 €
2351/2016	Asociación de Vecinos "Barrio San Juan"	987,00 €
2375/2016	Asociación de Vecinos "Barrio de San Miguel"	900,00 €

ASOCIACIONES EDUCATIVAS		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	IMPORTE
2167/2016	AMPA "La Antigua Muralla"	990,00 €
2245/2016	AMPA "IES Miguel Sánchez López"	1.540,00 €
2307/2016	AMPA "CEIP Juan Carlos I"	1.320,00 €
2333/2016	AMPA "CEIP San Miguel"	990,00 €
2350/2016	AMPA "Los Grupos del CEIP Príncipe Felipe"	990,00 €
2354/2016	AMPA "CEIP San Isidoro"	1.870,00 €
2377/2016	Asociación de Educación Ambiental "El Acebuche"	300,00 €

2.º.-Comprometer el gasto y reconocer la obligación por el importe de las subvenciones con-cedidas, imputable a la partida presupuestaria prevista en el presupuesto vigente.

3.º.-Notificar la Resolución individualmente a cada uno de los beneficiarios con expresión su evaluación teniendo en cuenta que los criterios tenidos en cuenta para la valoración son los especificados en la Base Séptima.

4.º.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Torredelcampo, a 20 de Febrero de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.